

CUENTA DE COBRO

PAGO N° 10

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: **NOVIEMBRE DE 2025**

RICARDO ANDRÉS VILLALBA RIVERA identificado con la cedula de ciudadanía N°. **80040191. DE BOGOTÁ**

Manifiesto que la empresa: **EL M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL** NIT: **900.385.079-8**

Me adeuda la suma de:

TRES MILLONES CIENT MIL PESOS
(\$3.100.000)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNICO EN PROCESOS INDUSTRIALES EN EL DEPARTAMENTO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO (CEDE9)

UNIDAD: CEDE9

RUBRO: **(02-02-02-008-003-) HASTA SEXTO NIVEL**

NUMERO CDP: **8925 DE FECHA 17 DE ENERO DE 2025**

NUMERO CRP: **27025 DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2025**

PENSIONADO: SI ☐ NO ☒

NUMERO ACTIVIDAD ECONÓMICA: 7020

CIUDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: **BOGOTÁ – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FORTALEZA**

CONTRATO No. **205-CENACPER-2025**

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE Noviembre DE 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$34.100.000

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos **Ricardo Andrés Villalba Rivera**

Identificación : **80.040.191**

Lugar de Residencia : **cll 152 N° 72 – 35 Torre 7 apto 701**

Teléfono : **301 742 12 28**

Cuenta de Ahorros : **106775653 – Banco de Bogotá**

Firma:



PUBLICA Y RESERVADA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO**

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL X TOTAL
No. 10

Bogotá (Cundinamarca), Noviembre 2025

1. CONTRATISTA	Nombre completo: RICARDO ANDRES VILLALBA RIVERA Identificación 80040191 Nacionalidad Colombiana Dirección: CLL 152 72 – 35 Torre 7 apto 701 Teléfono de contacto 3017421228 E-mail de contacto: rvillalbar@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. ISRAEL MUÑOZ JUNCO Cargo: Oficial de Evaluación y Seguimiento Resolución de nombramiento 00000390 de 08 de enero de 2025 Teléfono de contacto 3134187799 E-mail de contacto: Israel.munoz@buzonejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 205-CENACPER-2025 Fecha de suscripción 28/01/2025
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: B 100058037 Entidad que expide la póliza: Seguros Mundial Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 31/ENE/2025 Aprobado por: TC JAIRO ANDRÉS BEJARANO GARCÍA,
5. CRP	No. 27025 Fecha expedición 04 DE FEBRERO DE 2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: CEDE9 Posición catálogo de gasto: 02-02-02-008-003 Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: \$34.100.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	28/01/2025
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31/DIC/2025
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNICO EN PROCESOS INDUSTRIALES EN EL DEPARTAMENTO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO (CEDE9)
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar. 2. Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. 3. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 No 26-25 Can Bogotá D.C
Complejo temporal Fortaleza-Oficina 269
Cede9@buzonejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



4. Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.
5. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.
6. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su
7. Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.
8. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
9. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
10. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

OBLIGACIONES GENERALES PRESTADORES DE SERVICIOS CENAC PERSONAL

1. Participar en la estructuración de planes de trabajo detallados para los proyectos de Acción Integral, asegurando la alineación con los objetivos estratégicos de la institución.
2. Colaborar en la identificación de necesidades técnicas y operativas para la ejecución de los proyectos.
3. Realizar análisis y propuestas para la optimización de recursos humanos, materiales y financieros requeridos en los proyectos.
4. Supervisar la calidad y disponibilidad de insumos y materiales, garantizando su adecuación a las especificaciones del proyecto.
5. Implementar mecanismos de control para el seguimiento de los cronogramas de ejecución de los proyectos.
6. Identificar retrasos y proponer soluciones técnicas para garantizar el cumplimiento de los tiempos establecidos.
7. Diseñar manuales de procesos, diagramas de flujo y otros documentos técnicos relacionados con la implementación de proyectos de Acción Integral.
8. Preparar informes mensuales sobre el avance de los proyectos, incluyendo métricas de desempeño y recomendaciones de mejora.
9. Brindar asesoría técnica en procesos relacionados con proyectos de infraestructura, producción y desarrollo comunitario.
10. Capacitar al personal en la implementación de buenas prácticas industriales y en el uso eficiente de recursos.
11. Implementar procedimientos de control de calidad en los procesos de ejecución de los proyectos, asegurando el cumplimiento de estándares técnicos y normativos.
12. Proponer mejoras en los procesos operativos y técnicos de los proyectos, basándose en su conocimiento en Procesos Industriales.
13. Incorporar tecnologías y metodologías innovadoras para aumentar la eficiencia y sostenibilidad de los proyectos.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 No 26-25 Can Bogotá D.C
Complejo temporal Fortaleza-Oficina 269
Cede9@buzonejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



PUBLICA RESERVADA

	14. Colaborar en la coordinación con entidades públicas, privadas y comunitarias para la integración de recursos y la ejecución conjunta de proyectos. 15. Asegurar que las propuestas técnicas estén alineadas con las necesidades del entorno y los objetivos de Acción Integral. 16. Garantizar que los procesos y proyectos cumplan con las normas y regulaciones industriales aplicables, así como con los lineamientos institucionales del Ejército Nacional. 17. Participar en auditorías internas o externas relacionadas con los proyectos en ejecución. 18. Asegurar que las soluciones técnicas propuestas contribuyan al desarrollo sostenible de las comunidades, generando beneficios tangibles en las áreas de influencia. 19. Participar activamente en la medición del impacto social y económico de los proyectos ejecutados. 20. Generar indicadores de desempeño que permitan medir la efectividad de las estrategias implementadas. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo
10. PERIODO DEL INFORME	Noviembre 2025
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	El presente documento introduce el análisis de gestión detallado que vincula la ejecución de los proyectos de Asistencia Humanitaria (HAP) —incluyendo la PTAP de Timbío, la Construcción de Aulas en Argelia, la Renovación del Hospital Patarroyo y los Mejoramientos Escolares— con las Obligaciones Generales de los Prestadores de Servicios CENAC Personal. Este análisis es de vital importancia, ya que aborda la problemática central de la viabilidad financiera de los proyectos, específicamente la necesidad crítica de ampliar el presupuesto a 750 USD por proyecto. A través de una narrativa concisa, se demuestra cómo esta solicitud de capital no es un gasto adicional, sino el cumplimiento directo de seis obligaciones contractuales clave. Se establece que el avance parcial actual compromete las fases de entrega final, y que la inversión adicional es la solución gerencial (Obligación 3) y la solución técnica (Obligación 6) para garantizar la calidad (Obligación 11), el cumplimiento normativo (Obligación 16), el reporte de gestión (Obligación 8), y, lo más crucial, el impacto sostenible de los activos en las comunidades (Obligación 18). El informe a continuación evidencia que la gestión del contratista ha sido proactiva, y que la aprobación presupuestal es el factor determinante para transformar un alto porcentaje de avance en un cumplimiento integral y funcional del objeto contractual. • 1. Obligación 3: Realizar análisis y propuestas para la optimización de recursos humanos, materiales y financieros requeridos en los proyectos. Evidencia de Cumplimiento: El análisis de los proyectos reveló que, si bien hay avances significativos, los recursos financieros asignados inicialmente (inferiores a 750 USD por proyecto) no son suficientes para garantizar el cierre funcional. La

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 No 26-25 Can Bogotá D.C
Complejo temporal Fortaleza-Oficina 269
Cede9@buzonejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



propuesta de ampliación presupuestal a 750 USD es el cumplimiento directo de esta obligación, ya que es una medida de optimización financiera que busca salvaguardar la inversión ya realizada y cubrir el déficit en la fase de acabados y dotación final (Obra Blanca en Aulas, equipos en PTAP), evitando así la pérdida total de la funcionalidad del activo.

- 2. Obligación 6: Identificar retrasos y proponer soluciones técnicas para garantizar el cumplimiento de los tiempos establecidos.

Evidencia de Cumplimiento: El proyecto de Renovación del Hospital Patarroyo y las obras de Vivienda Digna (componente HAP) son críticos. Los retrasos identificados en la adquisición de equipos o la finalización de la Obra Blanca representan un riesgo para la fecha de entrega. La justificación para el aumento presupuestal actúa como la solución técnica más eficiente: el capital adicional permite una compra expedita de insumos críticos o la contratación de servicios especializados (ej. pruebas de calidad de agua en la PTAP de Timbío), garantizando que el proyecto se ponga en marcha a tiempo, mitigando el riesgo legal y social asociado a la demora.

- 3. Obligación 8: Preparar informes mensuales sobre el avance de los proyectos, incluyendo métricas de desempeño y recomendaciones de mejora.

Evidencia de Cumplimiento: Los análisis detallados de avance suministrados (el 73% promedio de HAP, el 81.42% de Vivienda Digna, y el reporte específico de componentes como Estructura 92% y Redes 32%) son el cumplimiento directo de esta obligación. Estos documentos actúan como el informe mensual que incluye métricas de desempeño (porcentajes de avance) y, fundamentalmente, la recomendación de mejora que es la solicitud de la ampliación de presupuesto para financiar los puntos críticos (ej. Restaurante Escolar sin dotación o PTAP sin filtros finales).

- 4. Obligación 11: Implementar procedimientos de control de calidad en los procesos de ejecución de los proyectos, asegurando el cumplimiento de estándares técnicos y normativos.

Evidencia de Cumplimiento: Para proyectos de alto impacto, el control de calidad es crucial:

- En la PTAP Timbío, esta obligación se evidencia en la exigencia de pruebas de laboratorio finales y la adquisición de sistemas de filtrado que garanticen la potabilidad del agua.
- En el Hospital Patarroyo, el control de calidad se centra en que los acabados (ej. pisos y paredes) cumplan con los estándares de bioseguridad y control de infecciones exigidos por la normatividad sanitaria, lo cual es cubierto por el presupuesto final solicitado.

- 5. Obligación 16: Garantizar que los procesos y proyectos cumplan con las normas y regulaciones industriales aplicables, así como con los lineamientos institucionales del Ejército Nacional.

Evidencia de Cumplimiento: La culminación de la Construcción de Aulas en Argelia requiere que la infraestructura cumpla con normas de seguridad, sismoresistencia y habitabilidad. El monto adicional de 750 USD se justifica para cubrir la certificación, señalización y la dotación mínima que legalizan la entrega del bien. Sin estos pasos, el proyecto queda en incumplimiento normativo, por lo que el contratista busca activamente subsanar esta brecha legal.

- 6. Obligación 18: Asegurar que las soluciones técnicas propuestas

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 No 26-25 Can Bogotá D.C
Complejo temporal Fortaleza-Oficina 269
Cede9@buzonejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



	contribuyan al desarrollo sostenible de las comunidades, generando beneficios tangibles en las áreas de influencia. Evidencia de Cumplimiento: Esta obligación es el objetivo final de todos los proyectos HAP. • Unas aulas sin dotación no son un beneficio sostenible. • Una PTAP sin filtros no es funcional. La propuesta de llegar a los 750 USD es la solución técnica final para garantizar la funcionalidad total de los activos (ej. el restaurante escolar con equipos operativos, el hospital con acabados de bioseguridad), asegurando así que el proyecto genere los beneficios tangibles (educación, salud, agua limpia) esperados por la comunidad, validando la gestión de desarrollo sostenible del contratista.												
	3. Conclusión y recomendaciones El análisis de la gestión de los Proyectos de Asistencia Humanitaria (HAP) en el periodo de Noviembre demuestra un alto nivel de cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista. La gestión no solo se limitó a la ejecución, sino que se enfocó en el análisis crítico, tal como lo exigen las Obligaciones 3 (Optimización de Recursos) y 6 (Soluciones Técnicas). Se estableció que el avance físico de los proyectos de Infraestructura, Salud y Educación (Aulas de Argelia, Hospital Patarroyo, PTAP Timbio) se encuentra en una fase crítica de cierre, donde la inversión inicial ha sido agotada y el remanente de fondos es insuficiente para garantizar la funcionalidad total de los activos. La solicitud de aumentar el presupuesto a 750 USD por proyecto no constituye un sobre costo, sino una propuesta técnica y gerencial fundamentada, esencial para: 1. Asegurar la calidad final (Obligación 11): Cubriendo las pruebas de potabilidad o los acabados de bioseguridad. 2. Cumplir la normativa (Obligación 16): Obteniendo certificaciones, dotación básica y señalización. 3. Garantizar el impacto sostenible (Obligación 18): Transformando una obra civil casi terminada en un servicio público operativo (agua potable, educación o salud) para la comunidad. Por lo tanto, la aprobación de esta ampliación es directamente proporcional al aseguramiento del éxito final de los Proyectos HAP y al cumplimiento integral del objeto del contrato.												
12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: Valor: \$ \$34.100.000 Valor autorizado a pagar: \$ 3.100.000												
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table><tr><th>Obligación</th><th>Entidad</th><th>Valor Pago</th></tr><tr><td>PENSIÓN</td><td>COLPENSIONE</td><td>\$ 227.760</td></tr><tr><td>SALUD</td><td>COMPENSAR</td><td>\$ 177.938</td></tr><tr><td>ARL</td><td>SURA</td><td>\$ 7.4310</td></tr></table>	Obligación	Entidad	Valor Pago	PENSIÓN	COLPENSIONE	\$ 227.760	SALUD	COMPENSAR	\$ 177.938	ARL	SURA	\$ 7.4310
Obligación	Entidad	Valor Pago											
PENSIÓN	COLPENSIONE	\$ 227.760											
SALUD	COMPENSAR	\$ 177.938											
ARL	SURA	\$ 7.4310											

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 No 26-25 Can Bogotá D.C
Complejo temporal Fortaleza-Oficina 269
Cede9@buzonejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



92.3-1

1. Cuenta de cobro
 2. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.
 3. Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522%
- Nota:** Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.
4. Comprobante de pago de la planilla de seguridad social
 5. Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizado

1. I.E. La Carrera, San Benito, Santander

(Nuevo Enfoque: Renovación Institucional, Sostenibilidad y Centro de Formación Rural)

#	Costo Estimado (COP)	Justificación Estratégica
1. Reemplazo Total de Cables con Materiales Termosoldados (Alto Tráfico) **	\$ 250.000.000	Garantizar fibro óptica y el riesgo de deterioramiento, y mejorar el confort térmico/acústico
2. Construcción de Nuevo Cercado y Perímetro Reforzado (Muros de Contención) *	\$ 350.000.000	Rediseñar la seguridad de la sede y abordar la problemática del deterioro del enclaustramiento
3. Implementación de Sistema de Riego por Goteo y Aprovechamiento de Aguas Lluvias (SARA) *	\$ 200.000.000	Mitigar problemas de humedad excesiva y garantizar la disponibilidad hídrica para servicios
4. Construcción de Muros de Contención y Obras de Control/Estabilización del Terreno *	\$ 300.000.000	Mitigar riesgos de inestabilidad y controlar aguas exógenas (riesgo natural)
5. Construcción de Aula de Informática y Obediencia Tecnológica (20 PCs, Lluces) *	\$ 500.000.000	Asegurar insumos de alta calidad y fortalecer la calidad educativa
6. Instalación de Sistema de Puntos de Acceso para Autocalentamiento Eléctrico (Aula y Bodegas) *	\$ 350.000.000	Garantizar el servicio eléctrico para el uso de informática y reducir la dependencia de la red pública
7. Construcción de Zona de Juegos Infantiles y Recreación Cubierta de Alto Tráfico	\$ 180.000.000	Impulsar el entorno físico de desarrollo integral y fomentar el desarrollo integral
8. Formulación e Implementación de 3 Proyectos Productivos Rurales (Pavita/Café) *	\$ 150.000.000	Fomentar la modernización del campo, con impacto en la economía local
9. Dotación de 30 Puntos de Trabajo Ergonómicos y Mobiliario de Almacenamiento **	\$ 120.000.000	Proporcionar un servicio cómodo y mejorar los ambientes escolares
10. Programa de Formación Comunitaria en Mantenimiento Preventivo y Sostenibilidad **	\$ 50.000.000	Reducir el costo de oportunidad de mantenimientos correctivos futuros
11. Adquisición de Vehículo del (Camioneta) para Logística Escolar y Tránsito de Emergencia	\$ 450.000.000	Mitigar el riesgo por el desplazamiento de los niños y niñas en zonas con vías peligrosas
12. Estudio de Impacto Social y Monitoreo a 3 Años (Tercero Experto y Plataforma Digital) *	\$ 50.000.000	Evaluar el impacto de la inversión en el tiempo y el cumplimiento de metas del plan de desarrollo
TOTAL	\$ 2.950.000.000	

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 No 26-25 Can Bogotá D.C
Complejo temporal Fortaleza-Oficina 269
Cede9@buzonejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



9001:1

PUBLICA RESERVADA

2. Restaurante Escolar, Cundumí, Pueblo Rico, Risaralda (Embi)			
(Nuevo Enfoque: Centro Comunitario y Restaurante Modelo Intercultural de Resiliencia)			
#	Costo Estimado (COP)	Justificación Estratégica	
1	Construcción de Restaurante Escolar con Estándares INVIMA y Bodega Reforzada ^{17,18}	\$ 450.000.000	Garantizar condiciones de higiene, salubridad y seguridad alimentaria (nutrición de \$usm3300 niños indígenas)
2	Dotación de Cocina Industrial (Acero Inoxidable) y Mobiliario para 100 Puestos ¹⁹	\$ 350.000.000	Asegurar un ambiente digno y funcional para la alimentación, reduciendo la presión económica sobre los hogares.
3	Instalación de Paneles Solares y Microred para Autosuficiencia Energética (Cocina y Salón) ²⁰	\$ 350.000.000	Abordar la limitación en servicios básicos y asegurar el funcionamiento continuo del restaurante.
4	Construcción de Sistema Séptico Prefabricado de Alto Rendimiento (Saneamiento Básico) ^{21,22,23}	\$ 250.000.000	Eliminar el riesgo de contaminación y resolver la falta de saneamiento adecuado.
5	Construcción de Cerramiento Reforzado y Garita de Seguridad Anti-Terrorismo ²⁴	\$ 300.000.000	Mitigar el alto riesgo por presencia de grupos armados ilegales y confrontaciones.
6	Programa de Formación en Soberanía Alimentaria Indígena (Invernaderos y Huertas Modelo) ²⁵	\$ 180.000.000	Fortalecer la producción campesina e indígena para la alimentación escolar.
7	Construcción de Salón Comunal Anexo de Múltiples Usos y Oficina para Autoridades Indígenas ^{26,27,28}	\$ 300.000.000	Fortalecer el tejido comunitario, la cohesión social y la organización indígena, respetando su cosmovisión.
8	Dotación de Equipos de Comunicación Satelital (Internet y Radio) y Sistema de Alerta Temprana ²⁹	\$ 150.000.000	Superar el aislamiento geográfico y la exclusión estatal.
9	Adquisición de Equipos de Monitoreo Comunitario (Drones Básicos y Cámaras de Seguridad) ³⁰	\$ 400.000.000	Incrementar la capacidad de vigilancia de la comunidad y mitigar riesgos.
10	Formación y Contratación de 5 Madres Comunitarias (Formalización Laboral por 1 Año) ³¹	\$ 150.000.000	Generar empleo y formalización laboral, asegurando la continuidad operativa.
11	Adquisición de Kit de Ayuda Humanitaria de Gran Escala (Refugio Temporal) y de Primeros Auxilios ³²	\$ 120.000.000	Contribuir a la acción humanitaria y la prevención de victimización en la zona.
12	Consultoría para Mapeo de Circuitos Cortos de Comercialización (Comercio Justo) ³³	\$ 50.000.000	Dinamizar el tejido social y económico local con enfoque en el comercio justo.
TOTAL		\$ 3.050.000.000	

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 No 26-25 Can Bogotá D.C
Complejo temporal Fortaleza-Oficina 269
Cede9@buzonejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



90.11v.1

3. I.E. Las Delicias Sede La Vega, El Sagre, Antioquia

Nuevo Colegio Reconstrucción Nuevo Residencial Centro Educativo de Residencia y Biblioteca de Cost

#	Costo Estimado (COP)	Justificación Estratégica
1. Reconstrucción y Refuerzo Estructural "Tutor Marco Rodríguez de 12 años y 6 años de edad"	5.000.000.000	Obra para garantizar la TSM y la seguridad de los alumnos y el personal docente.
2. Ampliación y Construcción de 17 Salones de Clase con Aulas y Biblioteca de Cost	5.000.000.000	Ampliación de las condiciones físicas y la seguridad para la educación de los alumnos y el personal docente.
3. Construcción de un Centro de Recreación y Biblioteca de Cost	5.000.000.000	Obra para mejorar las condiciones de recreación y la seguridad de los alumnos y el personal docente.
4. Construcción de un Centro de Recreación y Biblioteca de Cost	5.000.000.000	Obra para mejorar las condiciones de recreación y la seguridad de los alumnos y el personal docente.
5. Construcción de un Centro de Recreación y Biblioteca de Cost	5.000.000.000	Obra para mejorar las condiciones de recreación y la seguridad de los alumnos y el personal docente.
6. Construcción de un Centro de Recreación y Biblioteca de Cost	5.000.000.000	Obra para mejorar las condiciones de recreación y la seguridad de los alumnos y el personal docente.
7. Construcción de un Centro de Recreación y Biblioteca de Cost	5.000.000.000	Obra para mejorar las condiciones de recreación y la seguridad de los alumnos y el personal docente.
8. Construcción de un Centro de Recreación y Biblioteca de Cost	5.000.000.000	Obra para mejorar las condiciones de recreación y la seguridad de los alumnos y el personal docente.
9. Construcción de un Centro de Recreación y Biblioteca de Cost	5.000.000.000	Obra para mejorar las condiciones de recreación y la seguridad de los alumnos y el personal docente.
10. Construcción de un Centro de Recreación y Biblioteca de Cost	5.000.000.000	Obra para mejorar las condiciones de recreación y la seguridad de los alumnos y el personal docente.
TOTAL	51.000.000.000	

4. Aula de Matemáticas, I.E. Bella Horizonte, Florencia, Cauca

Nuevo Colegio Centro de Innovación Tecnológica y Empresarial de Residencia

#	Costo Estimado (COP)	Justificación Estratégica
1. Reconstrucción Total de Aula de Matemáticas de Bella Horizonte	5.000.000.000	Obra para garantizar la TSM y la seguridad de los alumnos y el personal docente.
2. Construcción de un Centro de Recreación y Biblioteca de Cost	5.000.000.000	Obra para mejorar las condiciones de recreación y la seguridad de los alumnos y el personal docente.
3. Construcción de un Centro de Recreación y Biblioteca de Cost	5.000.000.000	Obra para mejorar las condiciones de recreación y la seguridad de los alumnos y el personal docente.
4. Construcción de un Centro de Recreación y Biblioteca de Cost	5.000.000.000	Obra para mejorar las condiciones de recreación y la seguridad de los alumnos y el personal docente.
5. Construcción de un Centro de Recreación y Biblioteca de Cost	5.000.000.000	Obra para mejorar las condiciones de recreación y la seguridad de los alumnos y el personal docente.
6. Construcción de un Centro de Recreación y Biblioteca de Cost	5.000.000.000	Obra para mejorar las condiciones de recreación y la seguridad de los alumnos y el personal docente.
7. Construcción de un Centro de Recreación y Biblioteca de Cost	5.000.000.000	Obra para mejorar las condiciones de recreación y la seguridad de los alumnos y el personal docente.
8. Construcción de un Centro de Recreación y Biblioteca de Cost	5.000.000.000	Obra para mejorar las condiciones de recreación y la seguridad de los alumnos y el personal docente.
9. Construcción de un Centro de Recreación y Biblioteca de Cost	5.000.000.000	Obra para mejorar las condiciones de recreación y la seguridad de los alumnos y el personal docente.
10. Construcción de un Centro de Recreación y Biblioteca de Cost	5.000.000.000	Obra para mejorar las condiciones de recreación y la seguridad de los alumnos y el personal docente.
TOTAL	51.000.000.000	

PATRIA HONOR

Carrera 54 No 26-25 Can Bogot
Complejo temporal Fortaleza-C
Cede9@buzonejercito.mil.co



90.001

PUBLICA RESERVADA

5. I.E. El Cerro Sede B, Valle de San José, Santander

(Nuevo Enfoque: Centro Educativo Sismo Resistente, Formación Técnica y Ecoturismo Comunitario)

#	Costo Estimado (COP)	Justificación Estratégica	
1	Reconstrucción Estructural Completa Sismo Resistente (3 Edificaciones)	\$ 450.000.000	Garantizar la seguridad estructural (NSR-10) y eliminar el deterioro en componentes físicos.
2	Reemplazo Total de Cubiertas de Asbesto por UPVC (3 Edificaciones)	\$ 250.000.000	Eliminar material nocivo (asbesto-cemento) y mejorar las condiciones de confort.
3	Ampliación y Construcción de 4 Baterías Sanitarias de Alto Tráfico ²¹	\$ 300.000.000	Mejorar el sistema sanitario y asegurar servicios básicos dignos.
4	Construcción de Muros de Contención y Terrazas para Huertas Educativas	\$ 350.000.000	Estabilizar la zona y promover la formación agropecuaria, alineada con la economía local.
5	Dotación de Cocina Industrial (Acero Inoxidable) y Comedor (Alto Tráfico)	\$ 350.000.000	Mejorar el espacio de la cocina para que cumpla con condiciones sanitarias y de sostenibilidad.
6	Construcción de Taller Agroindustrial Comunitario (Panela/Café) con Equipos	\$ 450.000.000	Fortalecer la economía rural y promover la recuperación de sistemas productivos.
7	Dotación de Herramientas de Mantenimiento y Obra (Uso Comunitario)	\$ 100.000.000	Apoyar la mano de obra calificada y no calificada de la comunidad.
8	Programa de Formación Certificada en Ecoturismo, Bilingüismo y Gulanza Local ²²	\$ 100.000.000	Promover el turismo como renglón económico, aprovechando los atractivos naturales.
9	Instalación de Paneles Solares para Autosuficiencia Energética (Uso de TICs y Aulas) ²³	\$ 350.000.000	Garantizar la funcionalidad eléctrica y permitir el uso de tecnologías educativas.
10	Dotación de Kits de Bioseguridad y Primeros Auxilios (Escala Institucional) ²⁴	\$ 100.000.000	Mitigar las humedades, fisuras y asegurar servicios básicos en condiciones de calidad.
11	Dotación de Aula de Informática (20 Equipos) y Conectividad Satelital ²⁵	\$ 150.000.000	Atender la problemática de la sala de informática y facilitar el desarrollo de competencias.
12	Fondo de Mantenimiento Preventivo y Reparaciones Menores (2 Años) ²⁶	\$ 100.000.000	Asegurar la sostenibilidad del proyecto.
TOTAL	\$3.050.000.000	\$ 3.050.000.000	

15. CONSTANCIAS

En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL X TOTAL**

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 No 26-25 Can Bogotá D.C
 Complejo temporal Fortaleza-Oficina 269
 Cede9@buzonejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



SGS-1

	Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	Ninguna
17. CONCLUSIONES	Ninguna

Para constancia se firma en, **(Bogotá)**, en el mes de **Noviembre 2025**



FIRMA SUPERVISOR

Contrato No. 205-CENACPER-2025

MY. ISRAEL MUÑOZ JUNCO

Oficial Evaluación y Seguimiento CEDE9

Resolución de nombramiento 00000390 de 08 de enero de 2025

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 No 26-25 Can Bogotá D.C
Complejo temporal Fortaleza-Oficina 269
Cede9@buzonejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



PÚBLICA RESERVADA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO**

INFORME DE GESTIÓN No. 10
Bogotá (Cundinamarca), **Noviembre 2025**

1. No. DEL CONTRATO	205-CENACPER-2025
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	28/01/2025
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza : B 100058037 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 01/FEB/2025 Aprobado por: TC. JAIRO ANDRES BEJARANO GARCIA
4. CRP	No. 27025 Fecha expedición 04 DE FEBRERO DE 2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: CEDE9 Posición catálogo de gasto: 02-02-02-008-003 Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: \$34.100.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	28/01/2025
6. CONTRATISTA	Nombre completo: RICARDO ANDRES VILLALBA RIVERA Identificación 80040191 Nacionalidad Colombiana Dirección: CLL 152 N 72 35 Torre 7 apto 701 Teléfono de contacto 3017421228 E-mail de contacto: rvillalbar@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. ISRAEL MUÑOZ JUNCO Cargo: Oficial de Evaluación y Seguimiento Resolución de nombramiento 00000390 de 08 de enero de 2025 Teléfono de contacto 3134187799 E-mail de contacto: Israel.munoz@buzonejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNICO EN PROCESOS INDUSTRIALES EN EL DEPARTAMENTO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO (CEDE9)
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligaciones Generales 1. Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar. 2. Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. 3. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 No 26-25 Can Bogotá D.C
Complejo temporal Fortaleza-Oficina 269
Cede9@buzonejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



PÚBLICA RESERVADA

4. Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.
5. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.
6. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su
7. Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.
8. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
9. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
10. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

Obligaciones Especificaciones

1. Participar en la estructuración de planes de trabajo detallados para los proyectos de Acción Integral, asegurando la alineación con los objetivos estratégicos de la institución.
2. Colaborar en la identificación de necesidades técnicas y operativas para la ejecución de los proyectos.
3. Realizar análisis y propuestas para la optimización de recursos humanos, materiales y financieros requeridos en los proyectos.
4. Supervisar la calidad y disponibilidad de insumos y materiales, garantizando su
5. adecuación a las especificaciones del proyecto.
6. Implementar mecanismos de control para el seguimiento de los cronogramas de ejecución de los proyectos.
7. Identificar retrasos y proponer soluciones técnicas para garantizar el cumplimiento de los tiempos establecidos.
8. Diseñar manuales de procesos, diagramas de flujo y otros documentos técnicos relacionados con la implementación de proyectos de Acción Integral.
9. Preparar informes mensuales sobre el avance de los proyectos, incluyendo métricas de desempeño y recomendaciones de mejora.
10. Brindar asesoría técnica en procesos relacionados con proyectos de infraestructura, producción y desarrollo comunitario.
11. Capacitar al personal en la implementación de buenas prácticas industriales y en el uso eficiente de recursos.
12. Implementar procedimientos de control de calidad en los procesos de ejecución de los proyectos, asegurando el cumplimiento de estándares técnicos y normativos.
13. Proponer mejoras en los procesos operativos y técnicos de los proyectos, basándose en su conocimiento en Procesos Industriales.
14. Incorporar tecnologías y metodologías innovadoras para aumentar la eficiencia y sostenibilidad de los proyectos.
15. Colaborar en la coordinación con entidades públicas, privadas y comunitarias para la integración de recursos y la ejecución conjunta de proyectos.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 No 26-25 Can Bogotá D.C
Complejo temporal Fortaleza-Oficina 269
Cede9@buzonejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



PÚBLICA RESERVADA

	16. Asegurar que las propuestas técnicas estén alineadas con las necesidades del entorno y los objetivos de Acción Integral. 17. Garantizar que los procesos y proyectos cumplan con las normas y regulaciones industriales aplicables, así como con los lineamientos institucionales del Ejército Nacional. 18. Participar en auditorías internas o externas relacionadas con los proyectos en ejecución. 19. Asegurar que las soluciones técnicas propuestas contribuyan al desarrollo sostenible de las comunidades, generando beneficios tangibles en las áreas de influencia. 20. Participar activamente en la medición del impacto social y económico de los proyectos ejecutados. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	El presente documento introduce el análisis de gestión detallado que vincula la ejecución de los proyectos de Asistencia Humanitaria (HAP) —incluyendo la PTAP de Timbío, la Construcción de Aulas en Argelia, la Renovación del Hospital Patarroyo y los Mejoramientos Escolares— con las Obligaciones Generales de los Prestadores de Servicios CENAC Personal. Este análisis es de vital importancia, ya que aborda la problemática central de la viabilidad financiera de los proyectos, específicamente la necesidad crítica de ampliar el presupuesto a 750 USD por proyecto. A través de una narrativa concisa, se demuestra cómo esta solicitud de capital no es un gasto adicional, sino el cumplimiento directo de seis obligaciones contractuales clave. Se establece que el avance parcial actual compromete las fases de entrega final, y que la inversión adicional es la solución gerencial (Obligación 3) y la solución técnica (Obligación 6) para garantizar la calidad (Obligación 11), el cumplimiento normativo (Obligación 16), el reporte de gestión (Obligación 8), y, lo más crucial, el impacto sostenible de los activos en las comunidades (Obligación 18). El informe a continuación evidencia que la gestión del contratista ha sido proactiva, y que la aprobación presupuestal es el factor determinante para transformar un alto porcentaje de avance en un cumplimiento integral y funcional del objeto contractual. • 1. Obligación 3: Realizar análisis y propuestas para la optimización de recursos humanos, materiales y financieros requeridos en los proyectos. Evidencia de Cumplimiento: El análisis de los proyectos reveló que, si bien hay avances significativos, los recursos financieros asignados inicialmente (inferiores a 750 USD por proyecto) no son suficientes para garantizar el cierre funcional. La propuesta de ampliación presupuestal a 750 USD es el cumplimiento directo de esta obligación, ya que es una medida de optimización financiera que busca salvaguardar la inversión ya realizada y cubrir el déficit en la fase de acabados y dotación final (Obra Blanca en Aulas, equipos en PTAP), evitando así la pérdida total de la funcionalidad del activo. • 2. Obligación 6: Identificar retrasos y proponer soluciones técnicas para garantizar el cumplimiento de los tiempos establecidos.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 No 26-25 Can Bogotá D.C
Complejo temporal Fortaleza-Oficina 269
Cede9@buzonejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



SIST-01

PÚBLICA RESERVADA

	Evidencia de Cumplimiento: El proyecto de Renovación del Hospital Patarroyo y las obras de Vivienda Digna (componente HAP) son críticos. Los retrasos identificados en la adquisición de equipos o la finalización de la Obra Blanca representan un riesgo para la fecha de entrega. La justificación para el aumento presupuestal actúa como la solución técnica más eficiente: el capital adicional permite una compra expedita de insumos críticos o la contratación de servicios especializados (ej. pruebas de calidad de agua en la PTAP de Timbío), garantizando que el proyecto se ponga en marcha a tiempo, mitigando el riesgo legal y social asociado a la demora. 3. Obligación 8: Preparar informes mensuales sobre el avance de los proyectos, incluyendo métricas de desempeño y recomendaciones de mejora. Evidencia de Cumplimiento: Los análisis detallados de avance suministrados (el 73% promedio de HAP, el 81.42% de Vivienda Digna, y el reporte específico de componentes como Estructura 92% y Redes 32%) son el cumplimiento directo de esta obligación. Estos documentos actúan como el informe mensual que incluye métricas de desempeño (porcentajes de avance) y, fundamentalmente, la recomendación de mejora que es la solicitud de la ampliación de presupuesto para financiar los puntos críticos (ej. Restaurante Escolar sin dotación o PTAP sin filtros finales). 4. Obligación 11: Implementar procedimientos de control de calidad en los procesos de ejecución de los proyectos, asegurando el cumplimiento de estándares técnicos y normativos. Evidencia de Cumplimiento: Para proyectos de alto impacto, el control de calidad es crucial: - En la PTAP Timbío, esta obligación se evidencia en la exigencia de pruebas de laboratorio finales y la adquisición de sistemas de filtrado que garanticen la potabilidad del agua. - En el Hospital Patarroyo, el control de calidad se centra en que los acabados (ej. pisos y paredes) cumplan con los estándares de bioseguridad y control de infecciones exigidos por la normatividad sanitaria, lo cual es cubierto por el presupuesto final solicitado. 5. Obligación 16: Garantizar que los procesos y proyectos cumplan con las normas y regulaciones industriales aplicables, así como con los lineamientos institucionales del Ejército Nacional. Evidencia de Cumplimiento: La culminación de la Construcción de Aulas en Argelia requiere que la infraestructura cumpla con normas de seguridad, sismoresistencia y habitabilidad. El monto adicional de 750 USD se justifica para cubrir la certificación, señalización y la dotación mínima que legalizan la entrega del bien. Sin estos pasos, el proyecto queda en incumplimiento normativo, por lo que el contratista busca activamente subsanar esta brecha legal. 6. Obligación 18: Asegurar que las soluciones técnicas propuestas contribuyan al desarrollo sostenible de las comunidades, generando beneficios tangibles en las áreas de influencia. Evidencia de Cumplimiento: Esta obligación es el objetivo final de todos los proyectos HAP. - Unas aulas sin dotación no son un beneficio sostenible. - Una PTAP sin filtros no es funcional. La propuesta de llegar a los 750 USD es la solución técnica final para garantizar la funcionalidad total de los activos (ej. el restaurante escolar con equipos operativos, el hospital con acabados de bioseguridad), asegurando así que el proyecto genere los beneficios tangibles (educación, salud, agua limpia) esperados por la
--	---

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 No 26-25 Can Bogotá D.C
 Complejo temporal Fortaleza-Oficina 269
 Cede9@buzonejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



SCN134

**PÚBLICA RESERVADA**

	comunidad, validando la gestión de desarrollo sostenible del contratista. 3. Conclusión y recomendaciones El análisis de la gestión de los Proyectos de Asistencia Humanitaria (HAP) en el periodo de Noviembre demuestra un alto nivel de cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista. La gestión no solo se limitó a la ejecución, sino que se enfocó en el análisis crítico, tal como lo exigen las Obligaciones 3 (Optimización de Recursos) y 6 (Soluciones Técnicas). Se estableció que el avance físico de los proyectos de Infraestructura, Salud y Educación (Aulas de Argelia, Hospital Patarroyo, PTAP Timbío) se encuentra en una fase crítica de cierre, donde la inversión inicial ha sido agotada y el remanente de fondos es insuficiente para garantizar la funcionalidad total de los activos. La solicitud de aumentar el presupuesto a 750 USD por proyecto no constituye un sobre costo, sino una propuesta técnica y gerencial fundamentada, esencial para: 1. Asegurar la calidad final (Obligación 11): Cubriendo las pruebas de potabilidad o los acabados de bioseguridad. 2. Cumplir la normativa (Obligación 16): Obteniendo certificaciones, dotación básica y señalización. 3. Garantizar el impacto sostenible (Obligación 18): Transformando una obra civil casi terminada en un servicio público operativo (agua potable, educación o salud) para la comunidad. Por lo tanto, la aprobación de esta ampliación es directamente proporcional al aseguramiento del éxito final de los Proyectos HAP y al cumplimiento integral del objeto del contrato.
11. CONSTANCIAS	

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 No 26-25 Can Bogotá D.C
Complejo temporal Fortaleza-Oficina 269
Cede9@buzonejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



SC8510-1



1. I.E. La Carrera, San Benito, Santander

(Nuevo Enfoque: Renovación Institucional, Sostenibilidad y Centro de Formación Rural)

#	Costo Estimado (COP)	Justificación Estratégica
1. Reemplazar Total de Cubiertas con Materiales Termocauterizables (SABO) * 1	\$ 250.000.000	Eliminar filtraciones y el riesgo de deterioramiento y mejorar el confort ambiental interno
2. Construcción de Nuevo Camarero (Personal Reforzado Obrero de Construcción) *	\$ 350.000.000	Reforzar la seguridad de la sede y abaratar la problemática del deterioro del encastillamiento
3. Implementación de Sistema de Recolección y Aprovechamiento de Aguas Lluvias (SABO) *	\$ 200.000.000	Atajar problemas de humedad excesiva y garantizar la disponibilidad hídrica para servicios
4. Construcción de Muros de Contención y Obras de Drenaje/Estabilización del Terreno *	\$ 300.000.000	Atajar riesgos de inestabilidad y controlar aguas excesivas (riesgo natural)
5. Construcción de Aula de Informática y Dotación Tecnológica (30 PCs, Licencias) *	\$ 500.000.000	Asegurar insumos de alta calidad y fomentar la calidad educativa
6. Instalación de Sistema de Paneles Solares para Autoalimentación Energética (Aula y Correo) *	\$ 350.000.000	Garantizar el servicio eléctrico para el aula de informática y reducir la dependencia de la red pública
7. Construcción de Zona de Juegos Infantiles y Recreación Cubierta de Alto Tráfico *	\$ 180.000.000	Impactar el entorno físico de los estudiantes y fomentar el desarrollo integral
8. Formulación e Implementación de 2 Proyectos Productivos Rurales (Parral/Café) *	\$ 150.000.000	Fomentar la reconstrucción del campo, con impacto en la economía local
9. Dotación de 30 Puestos de Trabajo Ergonómicos y Mobiliario de Almacenamiento *	\$ 120.000.000	Proporcionar un servicio cómodo y renovar los ambientes escolares
10. Programa de Formación Consultoría en Mantenimiento Preventivo y Sostenibilidad *	\$ 50.000.000	Reducir el costo de oportunidad de mantenimientos correctivos futuros
11. Adquisición de Vehículo Rod. (Camioneta para Logística Escolar y Tránsito de Emergencia) *	\$ 450.000.000	Atajar el riesgo por el desplazamiento de los niños y niñas en zonas con alta inseguridad
12. Estudio de Impacto Social y Medioambiental a 125 Años (Tercero Externo y Plataforma Digital) *	\$ 50.000.000	Evaluar el impacto de la inversión en el tiempo y el cumplimiento de metas del plan de desarrollo
TOTAL	\$ 2.950.000.000	

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 No 26-25 Can Bogotá D.C
 Complejo temporal Fortaleza-Oficina 269
 Cede9@buzonejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



ISO 9001

PÚBLICA RESERVADA

2. Restaurante Escolar, Cundumí, Pueblo Rico, Risaralda (Embu)			
(Nuevo Enfoque: Centro Comunitario y Restaurante Modelo Intercultural de Resiliencia)			
#	Costo Estimado (COP)	Justificación Estratégica	
1	Construcción de Restaurante Escolar con Estándares INVIMA y Bodega Reforzada ¹¹¹¹	\$ 450.000.000	Garantizar condiciones de higiene, salud y seguridad alimentaria (nutrición de \$1m\$300 niños indígenas)
2	Dotación de Cocina Industrial (Acero Inoxidable) y Mobiliario para 100 Puestos ¹¹	\$ 350.000.000	Asegurar un ambiente digno y funcional para la alimentación, reduciendo la presión económica sobre los hogares
3	Instalación de Paneles Solares y Microrred para Autosuficiencia Energética (Cocina y Salón) ¹¹	\$ 350.000.000	Abordar la limitación en servicios básicos y asegurar el funcionamiento continuo del restaurante
4	Construcción de Sistema Sápico Prefabricado de Alto Rendimiento (Saneamiento Básico) ¹¹¹¹¹¹	\$ 250.000.000	Eliminar el riesgo de contaminación y resolver la falta de saneamiento adecuado
5	Construcción de Cerramiento Reforzado y Garita de Seguridad Anti-Terrorismo ¹¹	\$ 300.000.000	Mitigar el alto riesgo por presencia de grupos armados ilegales y confrontaciones
6	Programa de Formación en Soberanía Alimentaria Indígena (Invernaderos y Huertas Modelo) ¹¹	\$ 180.000.000	Fortalecer la producción campesina e indígena para la alimentación escolar
7	Construcción de Salón Comunal Anexo de Múltiples Usos y Oficina para Autoridades Indígenas ¹¹¹¹¹¹	\$ 300.000.000	Fortalecer el tejido comunitario, la cohesión social y la organización indígena, respetando su cosmovisión
8	Dotación de Equipos de Comunicación Satelital (Internet y Radio) y Sistema de Alerta Temprana ¹¹	\$ 150.000.000	Superar el aislamiento geográfico y la exclusión estatal
9	Adquisición de Equipos de Monitoreo Comunitario (Drones Básicos y Cámaras de Seguridad) ¹¹	\$ 400.000.000	Incrementar la capacidad de vigilancia de la comunidad y mitigar riesgos
10	Formación y Contratación de 5 Madres Comunitarias (Formalización Laboral por 1 Año) ¹¹	\$ 150.000.000	Generar empleo y formalización laboral, asegurando la continuidad operativa
11	Adquisición de Kit de Ayuda Humanitaria de Gran Escala (Refugio Temporal) y de Primeros Auxilios ¹¹	\$ 120.000.000	Contribuir a la acción humanitaria y la prevención de victimización en la zona
12	Consultoría para Mapeo de Circuitos Cortos de Comercialización (Comercio Justo) ¹¹	\$ 50.000.000	Dinamizar el tejido social y económico local con enfoque en el comercio justo
TOTAL		\$ 3.050.000.000	

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 No 26-25 Can Bogotá D.C
 Complejo temporal Fortaleza-Oficina 269
 Cede9@buzonejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



64810-1

PÚBLICA RESERVADA

3. I.E. Las Delicias Sede La Vega, El Esagre, Antioquia

Plan de Inversión - Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento de Salas de Clase

Pág. 8 de 10

#	Costo Estimado (COP)	Justificación Estratégica
1. Mantenimiento a Salas de Clase y Salas de Computación	\$ 1.000.000.000	Clase para garantizar la calidad de la educación y mejorar la infraestructura de las salas de clase.
2. Ampliación y Construcción de 4 Salas de Computación con Puntos de Acceso y Salas de Clase	\$ 2.000.000.000	Mejorar las condiciones de infraestructura de las salas de clase y mejorar la calidad de la educación.
3. Construcción de Laboratorio de Informática y Salas de Clase	\$ 1.000.000.000	Mejorar la calidad de la educación y mejorar la infraestructura de las salas de clase.
4. Implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad para el Servicio al Cliente	\$ 2.000.000.000	Mejorar la calidad de la educación y mejorar la infraestructura de las salas de clase.
5. Construcción de Sala de Clase y Sala de Computación	\$ 1.000.000.000	Mejorar la calidad de la educación y mejorar la infraestructura de las salas de clase.
6. Construcción de Sala de Clase y Sala de Computación	\$ 1.000.000.000	Mejorar la calidad de la educación y mejorar la infraestructura de las salas de clase.
7. Programa de Formación de Docentes y Alumnos	\$ 1.000.000.000	Mejorar la calidad de la educación y mejorar la infraestructura de las salas de clase.
8. Programa de Formación de Docentes y Alumnos	\$ 1.000.000.000	Mejorar la calidad de la educación y mejorar la infraestructura de las salas de clase.
9. Construcción de Sala de Clase y Sala de Computación	\$ 1.000.000.000	Mejorar la calidad de la educación y mejorar la infraestructura de las salas de clase.
10. Construcción de Sala de Clase y Sala de Computación	\$ 1.000.000.000	Mejorar la calidad de la educación y mejorar la infraestructura de las salas de clase.
11. Construcción de Sala de Clase y Sala de Computación	\$ 1.000.000.000	Mejorar la calidad de la educación y mejorar la infraestructura de las salas de clase.
12. Construcción de Sala de Clase y Sala de Computación	\$ 1.000.000.000	Mejorar la calidad de la educación y mejorar la infraestructura de las salas de clase.
TOTAL	\$ 1.000.000.000	

4. Aula de Sistemas, I.E. Bello Horizonte, Florencia, Caquetá

Plan de Inversión - Construcción de Infraestructura y Equipamiento de Salas de Clase

#	Costo Estimado (COP)	Justificación Estratégica
1. Mantenimiento a Salas de Clase y Salas de Computación	\$ 1.000.000.000	Mejorar la calidad de la educación y mejorar la infraestructura de las salas de clase.
2. Construcción de Sala de Clase y Sala de Computación	\$ 1.000.000.000	Mejorar la calidad de la educación y mejorar la infraestructura de las salas de clase.
3. Construcción de Sala de Clase y Sala de Computación	\$ 1.000.000.000	Mejorar la calidad de la educación y mejorar la infraestructura de las salas de clase.
4. Construcción de Sala de Clase y Sala de Computación	\$ 1.000.000.000	Mejorar la calidad de la educación y mejorar la infraestructura de las salas de clase.
5. Construcción de Sala de Clase y Sala de Computación	\$ 1.000.000.000	Mejorar la calidad de la educación y mejorar la infraestructura de las salas de clase.
6. Construcción de Sala de Clase y Sala de Computación	\$ 1.000.000.000	Mejorar la calidad de la educación y mejorar la infraestructura de las salas de clase.
7. Construcción de Sala de Clase y Sala de Computación	\$ 1.000.000.000	Mejorar la calidad de la educación y mejorar la infraestructura de las salas de clase.
8. Construcción de Sala de Clase y Sala de Computación	\$ 1.000.000.000	Mejorar la calidad de la educación y mejorar la infraestructura de las salas de clase.
9. Construcción de Sala de Clase y Sala de Computación	\$ 1.000.000.000	Mejorar la calidad de la educación y mejorar la infraestructura de las salas de clase.
10. Construcción de Sala de Clase y Sala de Computación	\$ 1.000.000.000	Mejorar la calidad de la educación y mejorar la infraestructura de las salas de clase.
11. Construcción de Sala de Clase y Sala de Computación	\$ 1.000.000.000	Mejorar la calidad de la educación y mejorar la infraestructura de las salas de clase.
12. Construcción de Sala de Clase y Sala de Computación	\$ 1.000.000.000	Mejorar la calidad de la educación y mejorar la infraestructura de las salas de clase.
TOTAL	\$ 1.000.000.000	

PATRIA HONOR

Carrera 54 No 26-25 Can Bogo
Complejo temporal Fortaleza-O
Cede9@buzonejercito.mil.co



ISO 9001

PÚBLICA RESERVADA

5. I.E. El Cerro Sede B, Valle de San José, Santander

(Nuevo Enfoque: Centro Educativo Sismo Resistente, Formación Técnica y Ecoturismo Comunitario)

#	Costo Estimado (COP)	Justificación Estratégica	
1	Reconstrucción Estructural Completa Sismo Resistente (3 Edificaciones)	\$ 450.000.000	Garantizar la seguridad estructural (NSR-10) y eliminar el deterioro en componentes físicos.
2	Reemplazo Total de Cubiertas de Asbesto por UPVC (3 Edificaciones)	\$ 250.000.000	Eliminar material nocivo (asbesto-cemento) y mejorar las condiciones de confort.
3	Ampliación y Construcción de 4 Baterías Sanitarias de Alto Tráfico ¹⁶	\$ 300.000.000	Mejorar el sistema sanitario y asegurar servicios básicos dignos.
4	Construcción de Muros de Contención y Terrazas para Huertas Educativas	\$ 350.000.000	Estabilizar la zona y promover la formación agropecuaria, alineada con la economía local.
5	Dotación de Cocina Industrial (Acero Inoxidable) y Comedor (Alto Tráfico)	\$ 350.000.000	Mejorar el espacio de la cocina para que cumpla con condiciones sanitarias y de sostenibilidad.
6	Construcción de Taller Agroindustrial Comunitario (Panela/Café) con Equipos	\$ 450.000.000	Fortalecer la economía rural y promover la recuperación de sistemas productivos.
7	Dotación de Herramientas de Mantenimiento y Obra (Uso Comunitario)	\$ 100.000.000	Apoyar la mano de obra calificada y no calificada de la comunidad.
8	Programa de Formación Certificada en Ecoturismo, Bilingüismo y Guianza Local ¹⁶	\$ 100.000.000	Promover el turismo como renglón económico, aprovechando los atractivos naturales.
9	Instalación de Paneles Solares para Autosuficiencia Energética (Uso de TICs y Aulas) ¹⁷	\$ 350.000.000	Garantizar la funcionalidad eléctrica y permitir el uso de tecnologías educativas.
10	Dotación de Kits de Bioseguridad y Primeros Auxilios (Escala Institucional) ¹⁸	\$ 100.000.000	Mitigar las humedades, fisuras y asegurar servicios básicos en condiciones de calidad.
11	Dotación de Aula de Informática (20 Equipos) y Conectividad Satelital ¹⁹	\$ 150.000.000	Atender la problemática de la sala de informática y facilitar el desarrollo de competencias.
12	Fondo de Mantenimiento Preventivo y Reparaciones Menores (2 Años) ²⁰	\$ 100.000.000	Asegurar la sostenibilidad del proyecto.
TOTAL	\$3.050.000.000	\$ 3.050.000.000	

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 No 26-25 Can Bogotá D.C
Complejo temporal Fortaleza-Oficina 269
Cede9@buzonejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co

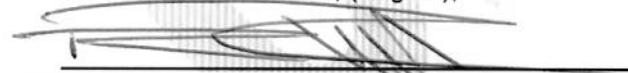


SC-015-1

PÚBLICA RESERVADA

Puesto de Salud de Villalbar, Santa Rosa del Sur, Bolívar		
(Nuevo Tipo: Proliferación Infección y Crecimiento de Virus y Bacterias)		
Código Estímulo (COP)		
Estimulo		
1	Reparación Estructura Comedor y Baños y Tratamiento Anti-Humedad y Ventilación	\$ 400.000.000 Estructura y Baños de comedor y Baños de tratamiento
2	Construcción de Sala de Parto de Baja Costo	\$ 450.000.000 Construcción de sala de parto de baja costo y la estructura en salud
3	Instalación de Sistema de Energía Solar y Puntos Eléctricos de Reducción (Iniciativa 2017)	\$ 320.000.000 Instalación de sistema de energía solar para la cobertura de todo el edificio y puntos eléctricos
4	Construcción de Comedor Comedor de Seguridad y Muro de Contención (Anti-Erosión)	\$ 300.000.000 Muro de contención de seguridad comedor y contención
5	Reparación de Comedor y Baños y Ventilación	\$ 400.000.000 Reparación de comedor y baños de ventilación y muro de contención
6	Adquisición de Equipo de Diagnóstico Básico (Ecógrafo Portátil y Tensiómetro)	\$ 300.000.000 Adquisición de equipo diagnóstico básico y adquisición de equipo de diagnóstico
7	Implementación de un Sistema de Seguridad y Mantenimiento de Reducción de Riesgo	\$ 100.000.000 Implementación de un sistema de seguridad y mantenimiento de reducción de riesgo
8	Construcción de un Programa de Reducción de Riesgo y Mantenimiento y Control de Infección	\$ 150.000.000 Construcción de un programa de reducción de riesgo y mantenimiento y control de infección
9	Construcción de 6 Campos Baños y Baños de Aseo	\$ 100.000.000 Construcción de 6 campos baños y baños de aseo
10	Construcción de Sala de Espera y Comedor (Sala de Espera)	\$ 120.000.000 Construcción de sala de espera y comedor
11	Instalación de Medidor Hidráulico Básico (Cámara de Medición)	\$ 180.000.000 Instalación de medidor hidráulico básico y cámara de medición
12	Programa de Acompañamiento Psicológico para Víctimas del Conflicto (Contratación de Psicólogo por 1 Año)	\$ 100.000.000 Programa de acompañamiento psicológico para víctimas del conflicto (contratación de psicólogo por 1 año)
TOTAL		\$ 3.500.000.000

Para constancia se firma en, (Bogotá), en el mes de Noviembre 2025



FIRMA CONTRATISTA

POST FIRMA: Ricardo Andrés Villalba Rivera

CC. 80040191

Contrato No. 205-CENACPER-2025

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 No 26-25 Can Bogotá D.C

Complejo temporal Fortaleza-Oficina 269

Cede9@buzonejercito.mil.co – www.ejericto.mil.co



ISO 9001

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES PENSIÓN**TOTALES RIESGOS LABORALES****TOTALES CAJAS****TOTALES PARAFISCALES**

TOTALES POR SUBSISTEMA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	80040191	RICARDO ANDRES VILLALBA	Calle 132 N 72, 35 Torre 7 Apto 701	30172421228	ravillalba@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCCESAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.
					EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
					NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMENSAÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLAOS UPIC
					1 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-10	2025-10	I	08/11/2025	91224007	\$441,800

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									
INFORMACIÓN MORDERARIS									
No. Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Calle	Subtipo	Edificio	Edificio	Edificio	Edificio	Edificio
1	CC	80040191	VILLALBA RIVERA RICARDO ANDRES	59	0	N			
PENSION									
SALUD									
RIESGOS LABORALES									
CCF									
PARAFISCALES									

PAGADA



TERCITO NACIONAL DE COLOMBIA				ENTRADA DE BIENES				Doc. Material			
Comando de Personal				POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS				5003778623-2025			
VILLALBA RICARDO ANDRES				NIT				MOVIMIENTO: ML81N			
NIT				NIT				CIUDAD			
900385079-8				900385079-8				Bogota DC			
CODIGO				CODIGO				FECHA			
0080040191				0080040191				20.11.2025			
No. PEDIDO				No. PEDIDO				DESTINO			
4500542274				4500542274				DESTINO			
TRAZABILIDAD: 205/EDBD25 / PAGO PRESTADORES SERVICIO / GASTOS GENERALES SERVICIOS											
MATNR		LOTE/UBIC		EQUIPO		No. PARTE		DESCRIPCION		IMPUTACN./SERIE	
										CANT	
										UD	
										VR. UNITARIO	
										VR. TOTAL	
1,00 UN 3.100.000,00 3.100.000,00											
PAGO MES NOV CEDE9 PS											
TOTAL											
MONTO: TRES MILLONES CIENTOS MIL PESOS CON CERO /100 M.CTE											
RECIBI											
ALMAENISTA											
POSTERIOR											
FRAYARCM											



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

M-Inguamiz
15-01-03-085
2025-11-24 9:27 a. m.

MAYERLING GUARNIZO PALMA
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.											
Numero:	559625	Fecha Registro:	2025-11-21	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-085	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	requiere Dip.	No	Tipo de DIP:					
Valor Inicial:	3.100.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00 Valor Actual: 3.100.000,00 Saldo x Ordenar: 3.100.000,00								
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00 Valor actual moneda Original: 0,00 Saldo x Ordenar moneda Original: 0,00								
Valor Deducciones:	20.581,00	Valor Neto:	3.079.419,00 Valor IVA: 0,00 Nro. Cdp: 8925								
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00 Atributo Contable: 05-NINGUNO Comprobante Contable: 829684								
TERCERO											
Identificacion:	80040191	Razon Social:	RICARDO ANDRES VILLALBA								
CUENTA BANCARIA											
Numero:	106775653	Banco:	BANCO DE BOGOTA								
CUENTA X PAGAR											
Numero:		Tipo:	Personas que Servicios a Personas NO Declaradas								
Numero:		Tipo:	205 Tipo: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Fecha: 2025-11-21								
DOCUMENTO SOPORTE											
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR	
1085 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA	A02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	Nación	10	CSF	05-NINGUNO		3.100.000,00	0,00	3.100.000,00	3.100.000,00	
Total:							3.100.000,00	0,00	3.100.000,00	3.100.000,00	

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS CENAC PERSONAL NOVIEMBRE 2025

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR		
1085 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC PERSONAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-11-27	Generada	3.100.000,00		
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 8999990081	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	2.686.872,00	0,766 %	20.581,00	20.581,00

RICARDO ANDRES VILLALBA
DIRECTOR CENAC DE PERSONAL

M. 5105838454



Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante: M/Hgsparza GLADYS BEATRIZ ESPARZA MALDONADO
Unidad 6 Subunidad 15-01-03-085 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Ejecutora Solicitante: 04500185100458360525
Fecha y Hora Sistema: 2025-12-03 3:24 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL									
Número:	458360525	Fecha Registro:	2025-11-24	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-085 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	559825	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2025-11-28	Código de Referencia:	04500185100458360525	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0.00		
Valor Bruto:	3,100,000.00	Valor Deducciones:	0.00	Valor Neto:	3,079,419.00	Saldo a Pagar:	0.00		
VALORES PAGADOS									
TRM Pago		Valor Bruto	3,100,000.00	Valor Deducciones	20,581.00	Valor Neto	3,079,419.00	Moneda Base Compra	Valor NBC
REINTEGROS									
Números	No Recaudado:								
Bruto Reintegrado Pesos:	0.00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0.00	Reintegrado Neto Pesos:	0.00				
Bruto Reintegrado Moneda:	0.00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0.00	Reintegrado Neto Moneda:	0.00				
TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO									
Identificación:	80040191	Razón Social:	RICARDO ANDRES VILLALBA	Medio de Pago:	Ahorro en cuenta				

Cuenta Bancaria									
Número:	106775653	Banco:	BANCO DE BOGOTA	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa		
DOCUMENTO SOPORTE									
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	559825	Tipo:	Comprobante Contable	Fecha:	2025-11-24			
Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final									

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS									
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO	USO DE PROYECTOS ESPECIALES	
				PESOS	MONEDA			USO DE PROYECTO	MONEDA
003 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC PERSONAL / 04500185100458360525 - GASTOS GENERALES NACION CSF	Nación	10	CSF	3,100,000.00	0.00	3,100,000.00			
								Pesos	0.00

DEDUCCIONES									
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO		
2-01-05-01-01-03-05	04500185100458360525 - GASTOS GENERALES NACION CSF	869989061			20,581.00	20,581.00			

LINEAS DE PAGO VINCULADA									
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAG		POSICION DEL CATALOGO DE PAG		FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO		
003 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC PERSONAL	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-11-27	3,100,000.00	05 NINGUNO		Pagada			

SV.SARA MILENA KAMIREZ BARRETO
Tesorera CENAC PERSONAL



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC PERSONAL
NIT: 900385079-8

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500005993

ACREEDOR		RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO		FECHA DE PAGO:	
VILLALBA RICARDO ANDRES		VILLALBA RICARDO ANDRES		26.11.2025	
Nit/CC : 80040191		Nit/CC : 80040191		BOGOTA	
Telefono :		Telefono :		Fdos. Rec. Gtos.Gen.	
Dirección : AV BOYACA NO 142A-55		Dirección : AV BOYACA NO 142A-55		PAGO POR CHEQUE:	
				ID. CUENTA:	
				CUENTA BANCARIA:	

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vir.Facturado	IVA	RetelIVA	Vir.RefFte	RetelCA	Otras Reten.	Vir. A Pagar
CAUSAC. PA	CTA.COBRO	51000005278	3,100,000.00	0,00	0,00	0,00	20,581,00	0,00	3,079,419,00
TOTALES			0,00	0,00	0,00	0,00	20,581,00	0,00	3,079,419,00

RESUMEN CONTABLE			Valores	
Pos.	Civ.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.

001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.	80040191
002	25	2490550010	Servicios	

Pos.	Civ.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.	80040191	0,00	0,00	3,079,419,00
002	25	2490550010	Servicios		3,079,419,00	0,00	0,00

TOTALES							3,079,419,00	3,079,419,00
---------	--	--	--	--	--	--	--------------	--------------

SON: TRES MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE
DESCRIPCION :OB559625-CONT205-11-25

SV.SARA MILENA RAMIREZ BARRETO
Tesorero / Pagador

CT.JAIME ANDRES GARCIA CLAVIJO
CONTADOR CENAC PERSONAL

TC.LIBARDO CERQUERA
PASTRANA

Beneficiario

